

## MURIO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Anoche falleció a los sesenta y seis años de edad, el doctor Angel C. Betancourt, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia de cuya ejecutoria como publicista en materias legales se han hecho los más entusiastas elogios. Su actuación en el alto puesto que deja al morir fué ejemplo de tino, sensatez y discreción por todos reconocido.

Claro talento, cultura nada común, acrisolada virtud ciudadana y caballería adornaron la vida del ilustre funcionario que deja en la Judicatura un vacío profundo y en el corazón de aquellos que le amaron y que se hicieron acreedores de su amor, honda pena, dolor inmenso que solo Dios que se compadece de sus criaturas, podrá mitigar.

La sociedad habanera que tuvo la dicha de contarle entre sus miembros más esclarecidos, se conmovió justamente al conocer el triste y fatal desenlace de la dolencia que aquejaba al señor Betancourt; que no en balde se hizo acreedor al cariño y al respeto de cuantos le conocieron.

Nacido en la ciudad de Camagüey se graduó de abogado en la Universidad Nacional en el año de 1844 y fué electo Representante a la Cámara, puesto que renunció al ser nombrado Presidente del Tribunal Supremo, organismo en el cual desempeñó el cargo de Magistrado.

Su labor de publicista es admirable. Autor de Códigos, Comentarista de leyes, disposiciones y órdenes militares, las obras del doctor Betancourt figuran en estudios de abogados cubanos y extranjeros.

Con motivo de la guerra del 68, se trasladó a la Habana el doctor Betancourt, donde hizo sus estudios de primera enseñanza y los primeros cursos de la segunda en el colegio del sabio maestro cubano don Joaquín Andrés de Dueñas. En 1873 se graduó de bachiller, en el Instituto de esta capital, y en 1884, de licenciado en derecho, en la Universidad de la misma.

Durante su vida de estudiante tuvo que trabajar para ganarse el sustento y ayudar al de su familia, fué empleado en la relatoría de la Audiencia de la Habana, agente de

bufete, profesor, y más tarde, casi ya al término de su carrera, empleado público en los ramos de Hacienda y Gobernación; en el primero, terminada dicha carrera, desempeñó por sustitución el cargo de contador, segundo jefe de la Administración provincial y Hacienda en Camagüey, y en el segundo, con igual carácter, el de Secretario de Gobierno de la misma provincia.

Por esa misma época de estudiante se dedicó a dar clases gratuitas en las sociedades de instrucción de obreros, en esta capital. Fué profesor del Centro de Obreros, y posteriormente, fundador y Presidente de la Sección de Instrucción de "La Bella Unión", para fomentar la cual, fundó y sostuvo un periódico del mismo nombre.

En esa sociedad, por iniciativa de Betancourt, se conmemoró por vez primera, después de la paz del Zanjón, el aniversario de la muerte de Don José de la Luz y Caballero, a quien en años sucesivos siguió consagrándosele el mismo homenaje mientras aquella asociación vivió.

Pocos días después de haberse recibido de abogado regresó a Camagüey, en donde ejerció la profesión y desempeño, además de los cargos antes mencionados, el de abogado fiscal sustituto de la Audiencia. Este período de su vida fué de gran actividad: con la palabra en casi todos los actos públicos y con la pluma en los periódicos liberales y literarios, contribuyó a sostener el espíritu cubano y a estimular el adelanto de su pueblo. Formó parte de las directivas de todas las sociedades que entonces existían; fué presidente de algunas de ellas, de las más democráticas, como La Popular y El Porvenir, y fundó la "Protectora de la Infancia" y fué miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

A raíz de las reformas de Romero Robledo, por las que se suprimió la Audiencia de Camagüey, salió de su ciudad natal y a poco se estableció como abogado en Matanzas. El año siguiente a su establecimiento en esta ciudad fué nombrado Magistrado suplente de la Audiencia, cargo que

desempeñó por sucesivos nombramientos hasta 1896. En 1898 fué de nuevo nombrado para el mismo cargo. Al establecerse ese año el régimen autonómico, fué electo representante por el distrito de Santiago de Cuba, y en la Cámara militó en la fracción radical bajo la jefatura de su compañero de distrito Eliseo Giberga. Al finalizar ese año, con motivo de la repatriación de los funcionarios españoles, fué nombrado Presidente de Sala de la Audiencia de Matanzas, cargo en el que fué confirmado por el Gobierno interventor en 1899, y al constituirse en ese mismo año el Tribunal Supremo, que el Gobierno quiso formar con elementos de cada provincia, recibió el nombramiento de magistrado, en representación de la de Camagüey.

En 1902 al inaugurarse la República, el Partido Republicano de Camagüey lo proclamó candidato a Senador por la Provincia, en unión del Marqués de Santa Lucía, Enrique José Varona y Esteban Borrero Echevarría. Derrotado el Partido en esas elecciones, se le ofreció para las

parciales inmediatas un acta de representante, que aceptó por cuyo motivo, un año antes de esas elecciones renunció su cargo de magistrado para preparar, no la campaña electoral, sino la labor que se proponía realizar en la Cámara, que era la de formar y adaptar al nuevo régimen las leyes vigentes a la sazón, que las órdenes militares habían desorganizado. En esa época ejerció su profesión en la Habana y fué miembro de la Directiva del Colegio de Abogados. Aquellas elecciones fueron apasionadas y reñidas, en la Cámara pugnan intereses opuestos, y el novel representante no pudo contribuir a la obra ideal que se había propuesto al aceptar el cargo. Su desencanto fué absoluto, aunque estimado y respetado por todos los partidos, y él sometido a la disciplina del suyo, manifestó el propósito de abandonar la vida pública. Sabedor de esto el Presidente de la República, don Tomás Estrada Palma, le ofreció de nuevo al reorganizarse el Tribunal Supremo, un puesto de magistrado que aceptó.

Desde su reingreso en el Tribunal Supremo se apartó por completo de la vida política y casi de la pública, y ha estado consagrado exclusivamente al ejercicio de su ministerio, a dar al público, particularmente, el fruto de sus estudios para la labor que se había propuesto reali-



zar en el Congreso, publicándolo, anotados y concordados, todos nuestros Códigos vigentes y otras leyes, en número de más de quince; un Repertorio de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y a concluir la más importante de todas: la recopilación total de nuestras leyes.

Dedicado a estos trabajos, le sorprendió en 1919 su nombramiento de Director General del Censo.

Vacante, en abril de ese año, la plaza de Presidente de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, por jubilación del doctor Revilla, y siendo a la sazón el magistrado más antiguo del Tribunal, fué nombrado para cubrir dicha plaza; y días después, por jubilación del Dr. Cuetto, Presidente del propio Tribunal, el de la República, Dr. Zayas, su antiguo compañero de Universidad, lo designó para cubrir la vacante.

El cadáver del Dr. Betancourt ha sido embalsamado y mañana domingo a las nueve y media a. m. recibirá cristiana sepultura en el Cementerio de Colón, saliendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria calle de Escobar 166.

El **DIARIO DE LA MARINA** se asocia sinceramente al dolor que embarga a los familiares del finado, enviando el testimonio de su pésame a su inconsolable viuda la señora Isela Agüero y sus hijos Angel, Laura, Angeles y Emilia.

#### LOS FUNERALES

El Presidente de la República firmó esta mañana un decreto disponiendo que mientras esté insepulto el cadáver del Presidente del Tribunal Supremo permanezcan a media asta las banderas en las fortalezas y edificios públicos; que por la Cabaña se dispare un cañonazo cada minuto el día de la inhumación del cadáver desde la hora de salida del cortejo hasta que reciba sepultura; y que se invite al fúnebre acto a los Cuerpo Diplomático y Consular, autoridades, funcionarios, etc.

Como la hora fijada para el entierro coincide con la señalada para el acto de inauguración del monumento al Maine, en cuyo acto tiene que hacer uso de la palabra el Presidente de la República, quien desea acompañar el cadáver del Dr. Betancourt a la Necrópolis, se hacen gestiones cerca de los familiares, para ver si es posible aplazar para las tres de la tarde la hora del sepelio.

Conquistó una sólida reputación como letrado, como abogado y como jurisconsulto, y llegó a ser Magistrado de nuestros Tribunales de Justicia.

En el desempeño de este honorífico cargo reveló su rectitud de principios, su invariable espíritu de justicia, su acrisolada honradez.

En los círculos judiciales tenía, por su intachable conducta, una fama envidiable.

Sus relaciones sociales lo llevaron a la política, y apenas iniciada su carrera, se distinguió y pudo llegar, en breve plazo, a las más altas cimas en la vida pública.

Fuó Senador por la provincia de Puerto Príncipe, elegido por la Conjuración Patriótica, y realizó en la Alta Cámara una labor que le honra y que sólo pueden aquilatar bien los que la siguieron de cerca.

En su curul defendió con tesón verdadero las libertades públicas, las conquistas del derecho moderno, la democracia, y favoreció todas las tendencias progresistas y todos los altos y bellos ideales.

En todos los debates sobre las cuestiones transcendentales, en los problemas que afectaban al país, en los presupuestos, tendiendo al mejoramiento de la vida económica, a la atención de los servicios públicos, a la contención de los despilfarros, a la normalización de la economía nacional; en las discusiones de Reforma Constitucional, en la reforma del Código Civil, procurando adaptar los preceptos a la existencia y a las necesidades actuales; en las iniciativas de mejorar la instrucción pública, de fomentar la agricultura, de proteger el comercio y la industria, de facilitar las relaciones internacionales, de dar a los impuestos una base científica, racional y equitativa se oía vibrar la voz autorizada y patriótica de Vidal Morales.

Fuó él uno de los que con más previsión y lucidez trató de conjurar la crisis económica, de regular la acción bancaria y de asentar, sobre sólida base, nuestra vida financiera.

Fuó también el que obtuvo que las mujeres pudieran disponer libremente de sus bienes parafernales.

Abogó, en el Senado, dentro de su Partido y en las Corporaciones de que formaba parte por los intereses generales del país, inspirándose en el más puro sentimiento patriótico.

Si en el foro y en la vida pública alcanzó los más altos honores, y fué Magistrado, Abogado Consultor del Banco Nacional, Senador de la República, en la esfera de los negocios fué un factor importantísimo en el país.

